

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2.017.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes para el pago de facturas por viajes, por importe de 2.563,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D^a TRINIDAD PARRA MERCHÁN, de tubos para colocar en acceso a su finca sita en parc. nº 233 del polígono nº 15 de este Término Municipal a través del “Camino del Molino”, examinado su contenido y considerando el informe de la Guardería Rural, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por LA UNIÓN EXTREMADURA, de cesión de uso de local para instalación de oficina a fin de atender a los agricultores y ganaderos de la localidad, examinado su contenido y considerando que existe posibilidad en el edificio de la extinta Cámara Agraria sita en C/ Pizarra, nº 2, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, cediendo local para dicho fin, siendo la solicitante la encargada de la limpieza y del equipamiento del mismo.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO VILLAFRUELA RODRIGUEZ, de baldosines para su colocación en fachada de C/ San Antón, nº 48, examinado su contenido así como el informe emitido por el encargado de obras de este Ayuntamiento, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Visto el escrito presentado por D. ADRIÁN CARMONA CAMACHO y otros, solicitando la construcción de un parque de Parkour en terreno municipal, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acuerda estudiar dicha propuesta y la posibilidad de incluir en próximos presupuestos.

IV.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D. JUAN JOSÉ CEBALLOS BAQUERO, de cédula de habitabilidad de Vivienda sita en parcela nº 184 del polígono nº 12 de este Término Municipal, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido Informe técnico para expedición de Cédula de Habitabilidad, acuerda que procede conceder la cédulas de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Solicitante: D. JUAN JOSÉ CEBALLOS BAQUERO

Vivienda sita en parcela nº 184, polígono nº 12, paraje “Cabezo Berraco”.

V.- CARGOS, LIQUIDACIONES Y CUENTAS.- Presentado por la Recaudadora Municipal cargo número 1 del ejercicio 2.017, por importe de 371.813,36 € examinado el mismo y encontrándolo conforme, la Junta de Gobierno por unanimidad acordó prestarle su aprobación.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.